

**SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE
EXPRESO IBAGUE LTDA**

LUGAR: Salón JESUS MARIA PINTO Sede Principal
Comfatolima (Av. Ambala Calle 69 No 19-109)

FECHA DE REUNION: 19 febrero de 2022.

HORA DE INICIO: 8:00 am.

CONVOCATORIA: Mediante Citación física notificada personalmente realizada por el presidente del Consejo de Administración – CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO.

En la fecha se reúne la asamblea general ordinaria, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 38 de los estatutos de la Cooperativa, dentro del plazo establecido en la ley 79 de 1988, en donde se indica que se debe realizar la Asamblea General Ordinaria durante los tres primeros meses del año, cumpliendo a cabalidad con las disposiciones legales establecidas para su legalidad.

El señor **CESAR MARTÍNEZ RIAÑO**, siendo las 8:00 am del día 19 de Febrero de 2022, realiza el llamado a lista y verificación de quórum estableciéndose que para dicha hora no se cumplía con el quórum necesario para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria, motivo por el cual dando aplicación al artículo 40 de los Estatutos de este ente Cooperativo se procede a realizar nuevamente llamado a lista y verificación de quorum dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, es así que siendo las 9:00 am confirma el señor Revisor Fiscal, **EDGAR HENAO** y el señor miembro principal de la JUNTA DE VIGILANCIA del Consejo de Administración, el señor **EDUARDO SANCHEZ**, que en el recinto se cuenta con la presencia de un total de veintiséis (26) asociados, frente cuarenta y nueve (49) asociados hábiles, correspondiendo a más del 50% de convocados, motivo por el cual se verifica que hay quórum para aprobar y deliberar la asamblea se inicia formalmente.

De acuerdo a lo manifestado por el revisor fiscal y a los estatutos la asamblea se inicia legalmente la **SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**.

ORDEN DEL DIA

- 1) Himno nacional
- 2) Bunde tolimense
- 3) Llamado a lista y verificación del quórum.

- 4) Consideración y aprobación del orden del día
- 5) Instalación de la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.
- 6) Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general ordinaria de asociados.
- 7) Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
- 8) Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
- 9) Presentación de informes
 - a) Consejo de administración
 - b) Junta de vigilancia
 - c) Representante legal
- 10) Presentación para la aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2021 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
- 11) Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- 12) Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 13) Elección de Consejo de Administración.
- 14) Elección de Junta de vigilancia.
- 15) Elección y/o ratificación de Revisor fiscal y suplencia.
- 16) Propositiones y varios.
- 17) Clausura de la reunión.

1Y 2) HIMNOS

Se procede a realizar los actos protocolarios de la asamblea ordinaria, correspondiendo la exaltación de los himnos nacional y bunde tolimense, los cuales fueron escuchado y proclamados por los asistentes estando de pie con el debido respeto.

3) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede a realizar nuevamente el llamado a lista y verificación del quórum determinándose que al momento asistieron treinta y ocho (38) asociados es decir más del 50% de asociados hábiles, por lo tanto, hay quórum para deliberar y aprobar, esto de conformidad al artículo 40 de los estatutos de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA.

4) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día para la presente reunión el cual es puesto a consideración de la Honorable Asamblea.

1. Himno nacional
2. Bunde tolimense
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del orden del día
5. Instalación de la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.
6. Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general ordinaria de asociados.
7. Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
8. Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
9. Presentación de informes
Consejo de administración
Junta de vigilancia
Representante legal
10. Presentación para la aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2021 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
11. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
12. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
13. Elección de Consejo de Administración.
14. Elección de Junta de vigilancia.
15. Elección y/o ratificación de Revisor fiscal y suplencia.
16. Propositiones y varios.
17. Clausura de la reunión.

El orden del día es sometiendo a consideración, siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

**5) INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGESIMA TERCERA (LXXIII)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA
TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ.**

Expresa el presidente del Consejo de Administración el señor **CESAR MARTINEZ RIAÑO** que según las facultades otorgadas por la Cooperativa declara instalada la **SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.**

De igual forma, extiende un saludo fraternal a los asambleístas presentes, al igual que al personal administrativo que se encuentra en el recinto.

Manifiesta que es muy importante para la cooperativa que a pesar de tantas dificultades que se han presentado desde el año 2021, esta continúa vigente y trabajando, con muchos deseos de seguir adelante, agradece la atención a las solicitudes y requerimientos que solicita la cooperativa y los estatutos, cómo lo es la celebración de la presente asamblea ordinaria anual, en igual sentido, expresa a sus compañeros del Consejo de administración a los cuales finaliza su periodo de labores, sus agradecimientos por el trabajo realizado, ya que el mismo manifiesta ha sido arduo, mucho más, a razón de la pandemia, agradeciendo a Dios por la salud y la vida de cada uno de los asociados, indicando que el trabajo adelantado siempre ha sido en procura de salvaguardar el patrimonio de todos los afiliados sosteniendo el posicionamiento de la cooperativa, siendo está la primera empresa en transporte colectivo urbano no solamente en Ibagué si no como ejemplo para muchas otras ciudades.

Realiza algunas intervenciones referentes a las gestiones que fueron necesarias para alcanzar la promulgación de la Ley 2198 del 25 de enero de 2022 y en ese sentido la aplicación de la vía útil de los vehículos de transporte público.

Una vez finalizada su intervención se da continuidad al orden del día.

6) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

a) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la PRESIDENCIA de la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor **GILBERTO AGUDELO MARIN** postula al señor **CESAR MARTINEZ RIAÑO**, quien acepta la postulación realizada.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor **CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO**, siendo elegido por **UNANIMIDAD**.

b) ELECCION VICEPRESIDENTE

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la VICEPRESIDENCIA de la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor **FELIX TRIANA** postula al señor **JOSE EXPEDITO ROJAS**, quien acepta la postulación realizada.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor **JOSE EXPEDITO ROJAS**, siendo elegido por **UNANIMIDAD**.

a) ELECCION SECRETARIO

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la secretaría de la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor **EDUARDO SANCHEZ** postula a la señorita **OLGA LUCIA JIMENEZ RONDON**, quien acepta la postulación realizada.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por la señorita **OLGA LUCIA JIMENEZ RONDON**, siendo elegida por **UNANIMIDAD**.

Así los elegidos para integrar la mesa principal, fueron:

CESAR MARTINEZ RIAÑO – Presidente.

JOSE EXPEDITO ROJAS – Vicepresidente.

LUCIA JIMENEZ RONDON – Secretaria.

Se da la palabra a cada uno de los elegidos, quienes de manera individual **ACEPTAN** y agradecen la designación del cargo.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

7) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO, VERIFICACIÓN Y APROBACION DEL ACTA.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS escuchándose las siguientes postulaciones:

EL señor **GILBERTO AGUDELO** postula a los señores **GUILLERMO GUZMAN** y **HENRY MACHADO**, quienes aceptan la postulación realizada.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por los señores **GUILLERMO GUZMAN** y **HENRY MACHADO**, siendo elegidos por **UNANIMIDAD**.

Se da la palabra a cada uno de los elegidos, quienes de manera individual **ACEPTAN** y agradecen la designación del cargo.

Así los elegidos para integrar la comisión de estudio y verificación del acta, fueron:

GUILLERMO GUZMAN - comisión de estudio y verificación del acta.

HENRY MACHADO - comisión de estudio y verificación del acta.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

8) LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

La secretaria procede a dar lectura al Reglamento General de la Asamblea Ordinaria, el cual fue entregado a cada uno de los asistentes y el cual se anexa a la presente acta.

El Reglamento General que es sometido a aprobación y consideración de los presentes siendo aprobado el mismo por **UNANIMIDAD**.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

9) PRESENTACIÓN DE INFORMES

a. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra la secretaria de la Asamblea quien indica a los asistentes que el informe se encuentra en la carpeta que fue entregada a cada asistente, procediendo la misma a dar lectura del mentado informe, el cual abordó temas como la EMERGENCIA SANITARIA, NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE PLIEGO DE PETICIONES, NEGOCIACIONES DIRECTAS CON TRABAJADORES, POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL, SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE, SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE SA SITS SA, AMPLIACION VIDA UTIL DE VEHICULOS Y GESTION HSEQ: CALIDAD, SALUD Y SWEGURIDAD MEDIO AMBIENTE.

Se abre espacio para la recepción de preguntas, sin que se formule alguna, continuando con el desarrollo del orden del día.

b. JUNTA DE VIGILANCIA

Se procede a dar lectura al informe presentado por los señores miembros de la junta de vigilancia, detallando en el contenido la labor realizada por los mismos, en la verificación de actas, decisiones tomadas por parte del consejo de administración y puntualizando temas importantes como lo atinente al pago del contrato con la entidad VISUALSAT, los riesgos corridos respecto al recaudo de dineros, las actividades de manifestación e inconformismo ante la administración municipal, la gestión de ampliación de la vida útil de los vehículos, la recuperación de cartera, las gestiones adelantadas ante la entidad SITSA SA, la evasión de pasajeros y otros.

Adicionalmente, efectúa el recuento de actas de consejo de administración de la anualidad a cerrar.

Una vez finalizada la lectura, se concede el uso de la palabra a los honorables asambleístas sin que se realice intervención alguna frente al informe presentado.

Se da espacio de 20 minutos para la toma de refrigerios

c. REPRESENTANTE LEGAL

Procede el doctor **HERNAN QUIÑONES ARIZA**, Representante Legal, quien da un fraternal saludo a los presentes y procede a dar paso a condecoración y entrega de reconocimiento a cada uno de los miembros del Consejo de Administración saliente, en atención a la dedicación, tiempo y servicio prestado a favor de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA.

Una vez finalizadas la lectura y entrega de reconocimiento se permite de manera clara y explicativa la presentación de su informe, de conformidad a la información otorgada a los asambleístas de manera previa, dando lectura corrida al mismo, informe que hace parte integral de la presente.

Dentro de los temas expuestos se tiene:

TRANSPORTE- ALCALDIA MUNICIPAL
OPERATIVO DE LA EMPRESA
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP
MOVILIZACION DE PASAJEROS AÑO 2021 EXPRESO IBAGUE
IMPLEMENTACION DE NUEVAS RUTAS

INFORME TALENTO HUMANO
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTACION DEL ESTADO DE LA DEUDA QUE SE HA GENERADO CON LA UGPP Y EL FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES E INFORME DEPURACION QUE SE HA REALIZADO A LA FECHA.
INFORME ADMINISTRATIVO TALENTO HUMANO (DOTACIONES, INCAPACIDADES)
AREA JURIDICA AÑO 2.021
ACCIDENTALIDAD EN EL AÑO 2.021
INFORME SERVICIO ESPECIAL AÑO 2021

Finalizada la presentación del informe se concede la palabra a los asistentes a fin de que se realicen las preguntas pertinentes sin que se efectuara alguna.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

10) PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Toma la palabra la señorita PAULA ANDREA HUESO, Contadora de la Cooperativa, quien saluda a los asistentes y da inicio a la presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2021 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF), informe que se encuentra anexo a la presente acta y el cual se abordó exponiendo concepto por concepto junto con los valores respectivos.

Encontrando como información general la siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	
INGRESOS 2021	\$5.120.233.254
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION 2021	\$5.324.898.709
UTILIDAD FINAL	\$15.176.444

ESTADO DE SITUACION FINANCIERO	
TOTAL ACTIVO 2021	\$2.437.194.063
TOTAL PASIVO 2021	\$1.645.279.035
TOTAL PATRIMONIO 2021	\$791.915.028

Una vez finalizada la presentación se concede el uso de la palabra a los asistentes a la asamblea con el fin de que se realicen las preguntas pertinentes sin que existan cuestionamiento o intervenciones sobre el particular.

La señora DEISY GOMEZ, solicita el uso de la palabra, requiriendo se aclare si la presentación de los estados financieros esta aplicada en su totalidad los parámetros de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), informado la contadora que se rige bajo dichos parámetros.

De tal forma que el presidente de la asamblea, el señor **CESAR MARTINEZ RIAÑO**, pone en consideración los estados financieros con corte a diciembre de 2021, estableciéndose que LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) son aprobados por **UNANIMIDAD**.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

11) INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra el señor **EDGAR HENAO**, revisor fiscal, quien saluda a los presentes e indica que el respectivo informe se encuentra en la carpeta que fue otorgada a cada asambleísta.

Manifiesta el revisor fiscal que *"los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la cooperativa EXPRESO IBAGUE por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2.021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuesta en el DUR 2420 Y 2496 de 2015 y sus decretos modificatorios."*

Señala, además:

"- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.

- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

- La cooperativa en la declaración de renta del año 2.020 presentada en el 2021 no tributó sobre su excedente neto del año 2.019 ya que se compensaron las pérdidas acumuladas de la cooperativa; no obstante, es necesario informar del requerimiento ordinario de información realizado por la DIAN sobre la declaración de renta del año 2.017, que aún se encuentra en revisión.

- El fondo de reposición registrado en el pasivo no está conciliado con el valor que se debe registrar en efectivo y equivalente de efectivo, es decir no está consignado en su totalidad en las cuentas de la cooperativa; esta diferencia subsiste de periodos anteriores.

- La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales durante el año 2.021.

- EXPRESO IBAGUE se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales

- La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.

- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.

- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.

- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2.021, fueron dadas a conocer a la Gerencia.

- El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2021 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia de la cooperativa EXPRESO IBAGUE, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2.021 y 2020.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 sobre la actividad de FACTORING se hace constar que la cooperativa EXPRESO IBAGUE, no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores y proveedores."

Se da el uso de la palabra a los asistentes con el fin de que se efectúen las preguntas y se expongan las inquietudes del caso, sin que nadie interviniera.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

12) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Toma la palabra el Revisor Fiscal, **EDGAR HENAO**, señalando que el resultado del ejercicio arrojó una utilidad por valor de Quince millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos mcte (\$15.176.444) indicando que la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE Ltda., presenta una pérdida acumulada de seiscientos noventa y seis millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos mcte (\$696.625.464), razón por la cual NO HAY EXCEDENTES A DISTRIBUIR.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

13) ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se solicita a los presentes la presentación por escrito listas únicas para el nombramiento de los miembros del consejo de administración en cumplimiento al artículo 43 de los estatutos de la Cooperativa Tolimense de Transportadores Expreso Ibagué Ltda.

Se allega a la mesa directiva de la presente reunión la siguiente lista única:

Principales:

GILBERTO AGUDELO MARIN
 RICARDO HERRERA HERRERA
 CESAR MARTINEZ RIAÑO
 CARLOS VIRGILIO ORJUELA
 FELIX MARIA TRIANA
 ALIRIO SALCEDO
 WILMAN GOMEZ

Suplentes:

JOSE EXPEDITO ROJAS
 HENRY MACHADO
 JOSE GUILLERMO GUZMAN
 VENANCIO AYA
 RICARDO VARGAS
 DENNY ROLDAN BURITICA
 HERNAN VASCO

Se requieren nuevamente a los asistentes para que alleguen a la mesa las listas en las cuales se postule a los miembros del consejo de administración de la Cooperativa, sin que se presente más listas.

Teniendo en cuenta que, para la elección de Consejo de Administración de la Cooperativa, únicamente se presentó una sola lista se procederá a realizar la votación por mayoría absoluta de acuerdo a los estatutos, de tal forma que se procedió a la votación, de forma tal que por **UNANIMIDAD** es aprobada la única lista presentada, con 38 votos a favor y cero en contra

Quedando conformado el Consejo de Administración de la Cooperativa Tolimense de Transportadores Expreso Ibagué Ltda., para el periodo 2022 - 2025, así:

Principales:

Suplentes:

GILBERTO AGUDELO MARIN
 RICARDO HERRERA HERRERA
 CESAR MARTINEZ RIAÑO
 CARLOS VIRGILIO ORJUELA
 FELIX MARIA TRIANA
 ALIRIO SALCEDO
 WILMAN GOMEZ

JOSE EXPEDITO ROJAS
 HENRY MACHADO
 JOSE GUILLERMO GUZMAN
 VENANCIO AYA
 RICARDO VARGAS
 DENNY ROLDAN BURITICA
 HERNAN VASCO

Se les pregunta a los elegidos como miembros de Consejo de Administración de la Cooperativa Tolimense de Transportadores Expreso Ibagué Ltda., quienes de manera individual **ACEPTAN** la designación del cargo.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

14) ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Se solicita a los presentes la presentación por escrito listas únicas para el nombramiento de los miembros de la Junta de vigilancia.

Se allega a la mesa directiva de la presente reunión la siguiente lista única:

Principales:

EDUARDO SANCHEZ
 ADRIANA GOMEZ

Suplentes:

JESUS MARIA BELTRAN
 JHON ALEXANDER BELTRAN

Se requieren nuevamente a los asistentes para que alleguen a la mesa listas en las cuales se postule a los miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, sin que se presente más listas.

Teniendo en cuenta que, para la elección de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, únicamente se presentó una sola lista se procederá a realizar la votación por mayoría absoluta según los estatutos, de tal forma que se procedió a la votación, de forma tal que por **UNANIMIDAD** es aprobada la única lista presentada, con 38 votos a favor y cero en contra.

Quedando conformada la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Tolimense de Transportadores Expreso Ibagué Ltda., para el periodo 2022 - 2025, así:

Principales:

EDUARDO SANCHEZ
 ADRIANA GOMEZ

Suplentes:

JESUS MARIA BELTRAN
 JHON ALEXANDER BELTRAN

Se les pregunta a los elegidos como miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Tolimense de Transportadores Expreso Ibagué Ltda., quienes de manera individual **ACEPTAN** la designación del cargo.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

15) ELECCIÓN REVISOR FISCAL

El presidente de la asamblea el señor CESAR MARTINEZ RIAÑO señala que a la fecha se allega nuevamente la hoja de vida del actual revisor fiscal **EDGAR HENAO** y su suplente **GENTIL HERRERA TRUJILLO** quienes representan a la firma **C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS**, al cual hasta la fecha han realizado a cabalidad la labor contratada.

Teniendo en cuenta que no se allegaron hojas de vida adicionales, se somete a consideración la elección nuevamente de la firma C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS representa por el señor EDGAR HENAO en calidad de revisor fiscal principal y su suplente GENTIL HERRERA TRUJILLO como entidad a ejercer el cargo de REVISOR FISCAL de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA por el periodo de 2022 al 2025, tomándose votación para la reelección de esta, teniéndose que por **UNANIMIDAD** es reelegida, con 38 votos a favor y cero en contra.

Toma la palabra el revisor fiscal, EDGAR HENAO quien acepta su postulación y agrade su nombramiento.

Se allegó propuesta de servicios formal a la mesa principal de la presente reunión por parte de la firma C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS, la cual fue leída por parte de la secretaria de la reunión, la cual se encuentra anexa a la presente acta, cuyo punto principal a aprobar correspondió al numeral XI. VALOR DE LA INVERSION (Pág. 17 Propuesta de servicios), la cual expone:

"La inversión requerida se estima en consideración a la responsabilidad inherente al ejercicio del cargo de Revisor Fiscal, así como también el tiempo que el Talento Humano deberá destinar para llevar a cabo el trabajo y la experiencia acreditada por la firma para el cumplimiento de estas obligaciones"

"Así, el valor de la inversión se ha estimado en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.700.00), incluido IVA (...) la alícuota se debe cancelar mes vencido"

Habiéndose discutido sobre el particular, se somete a consideración la propuesta

de servicios formal presentada por la firma C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS como entidad a ejercer el cargo de REVISOR FISCAL de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA por el periodo de 2022 al 2025, tomándose votación para la aceptación de la misma en su integralidad, teniéndose que por **UNANIMIDAD** es acogida la misma, con 38 votos a favor y cero en contra.

De tal forma que queda autorizado el pago de honorarios mensuales por los servicios ofrecidos por &H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.700.00), incluido IVA por el periodo de su encargo.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

16) PROPOSICIONES Y VARIOS.

Toma la palabra el señor GILBERTO AGUDELO, quien solicita se requiera a la Secretaría de Movilidad, a fin de que se regule la remisión del turnamiento, dado que según manifiestas los mismos están llegando sobre las 8:00 pm u 8:30 pm, al igual que la sanción en el tiempo de marcada, en donde se debe sancionar al conductor y no al vehículo.

El señor CESAR MARTINEZ expresa que al señor Agudelo, le asiste la razón, señalando que dicho inconformismo ya ha sido puesto en conocimiento a la Secretaria de Movilidad, manifestando que ese actuar obedece al desconocimiento de los funcionarios referente a temas de transporte, sin embargo, considera importante reiterar las peticiones.

El representante Legal, expone que, si ha sido un inconveniente el reporte del rodamiento, informando que desde septiembre a la fecha se socializa por parte de SITSA a las empresas, se desconoce los inconvenientes que presentan para no enviar el rodamiento a tiempo, informa que el señor MAURICIO VIZASH indico que se llevara reunión el día LUNES, a fin de tratar dicha situación.

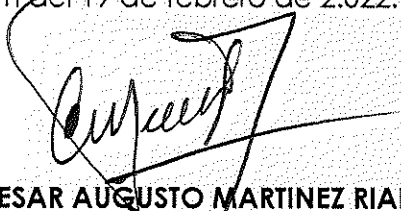
En igual sentido se hacen observaciones por parte de la señora GLORIA SANCHEZ, respecto a la forma de contrataciones y las sanciones que se les aplican a los trabajadores, manifestando el Representante Legal, que ese ha sido un tema complejo a raíz de la Pandemia, informando a los presentes que en la actualidad se cuenta con requerimientos precisos por parte del Ministerio del Trabajo y que necesariamente, obligan a la Cooperativa a regularizar la contratación, con relación a la facultad sancionatoria, reitera la importancia de ceñirse al procedimiento disciplinario dispuesto en el Reglamento interno de trabajo y demás

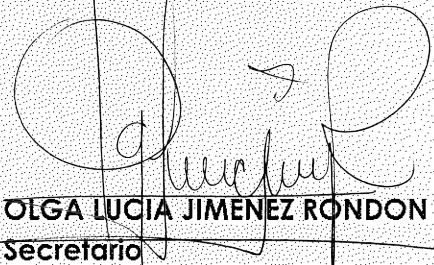
disposiciones legales.

Una vez finalizadas las intervenciones se da continuidad al orden del día.

17) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

El presidente manifiesta que agotado el orden del día y agradeciendo a los presentes la asistencia y colaboración se da por clausurada la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, siendo la 12:25 pm del 19 de febrero de 2.022.


CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO
Presidente


OLGA LUCIA JIMENEZ RONDON
Secretario